



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2242

*Rectificación de error en el acuerdo de aprobación de la OOP 2025, del Consejo Ejecutivo de fecha 26 de febrero de 2026*

Se hace público que en la reunión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2026 del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, a propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, adoptó el siguiente acuerdo:

“**PRIMERO. RECTIFICAR** el error producido en el apartado primero de la parte dispositiva del acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 25 de abril de 2025, en la forma que seguidamente se detalla:

donde dice:

"...

### II. PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS		
		TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Dietista nutricionista	A/A1	1	-	1

..."

Tiene que decir:

"...

### II. PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS		
		TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Dietista nutricionista	A/A2	1	-	1

..."

**SEGUNDO. PUBLICAR** esta rectificació en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB).”

Eivissa, 4 de marzo de 2026

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa  
Pedro Bueno Flores

